



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO-223-DE-1995
(Octubre 19)

Por el cual se aprueba la reforma al Plan de Estudios del Programa de Sociología del Desarrollo, en cuanto a reubicación, cambio de asignaturas y prerrequisitos en los cinco primeros semestres de la carrera.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas mediante Proposición 020 de 17 de octubre del año en curso, y teniendo en cuenta la petición formulada por el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Planificación del Desarrollo, solicita a este Organismo reformar el Plan de Estudios del Programa de Sociología del Desarrollo, en cuanto a reubicación de algunas asignaturas y prerrequisitos en los primeros cinco semestres de la Carrera; igualmente cambiar la denominación de la asignatura Pensamiento Económico Clásico de II semestre, por Economía General;

Que la reubicación obedece en particular a asignaturas de las áreas de Matemáticas, Estadística y Economía;

Que la reubicación se enmarca dentro de la flexibilidad que debe tener el Programa, y al logro de los objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje;

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Reformar el Plan de Estudios del Programa de Sociología del Desarrollo, en cuanto a reubicación de algunas asignaturas y prerrequisitos en los primeros cinco (5) semestres de la carrera.

ARTICULO 2.- Cambiar la denominación de la asignatura PENSAMIENTO ECONOMICO CLASICO, del II semestre por la de ECONOMIA GENERAL.

ARTICULO 3.- Reubicar las asignaturas del área de Matemáticas y Estadística de la siguiente manera:

I	Semestre	MATEMATICAS
II	Semestre	ESTADISTICA I
III	Semestre	ESTADISTICA II
IV	Semestre	INFORMATICA I
V	Semestre	INFORMATICA II

ARTICULO 4.- Reubicar las asignaturas del área de Economía de la siguiente manera:

II	Semestre	ECONOMIA GENERAL
III	Semestre	CUENTAS NACIONALES Y REG.
IV	Semestre	ECONOMIA COLOMBIANA
V	Semestre	PLANEACION ECONOMICA

ARTICULO 5.- Los prerrequisitos de las siguientes asignaturas serán los que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	PRERREQUISITO
ESTADISTICA I	MATEMATICAS
METODOLOGIA III	METODOLOGIA II y ESTADISTICA I
METODOLOGIA IV	METODOLOGIA III Y ESTADISTICA II
CUENTAS NACIONAL Y REGIONALES	ECONOMIA GENERAL
ECONOMIA COLOMBIANA	ECONOMIA GENERAL
PLANEACION ECONOMICA	ECONOMIA COLOMBIANA

ARTICULO 6.- La Reforma al Plan de Estudios regirá a partir de la promoción que inició en 1995.

ARTICULO 7.- El Plan de Estudios 1995, será el siguiente:

PROGRAMA DE SOCIOLOGIA DE DESARROLLO

PLAN DE ESTUDIOS 1995

I SEMESTRE

ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO
Pensamiento Social	4	
Metodología I	4	
Matemáticas	4	
Democracia	4	
Antropología Social	3	

II SEMESTRE

Teoría Sociológica I	4	Pensamiento Social
Metodología II	4	Metodología I
Estadística I	3/1	Matemáticas
Economía General	4	
Historia de América Latina	3	

III SEMESTRE

Teoría Sociológica II	4	Teor. Sociológica I
Desarrollo Comunitario I	4	
Metodología III	4	Metodología II
Estadística II	3/1	Estadística I
Cuentas Nacionales y Regionales	4	Estadística I
Historia de Colombia	3	Economía General

IV SEMESTRE

Teoría Sociológica III 4
Planificación I 4
Desarrollo Comunitario II 4
Metodología IV 4
Informática I 1/3
Economía Colombiana 4

V SEMESTRE

Teoría Sociológica IV 4
Planificación I 4
Desarrollo Comunitario III 4
Metodología V 4
Informática II 0/4
Planeación Económica 4

VI SEMESTRE

Sociología Rural 4
Planificación III 4
Desarrollo Comunitario IV 4
Geografía de Colombia 3
Ecología 3

VII SEMESTRE

Sociología Urbana 4
Planificación IV 4
Taller I Planificación 4
Desarrollo Comunitario V 4
Taller II Des. Comunitario 4

VIII SEMESTRE

Sociología Política 4
Planificación V 4
Taller II Planificación 4
Demografía 4
Electiva I 3

IX SEMESTRE

Sociología del Desarrollo 4
Taller III Planificación 4
Electiva II 3
Electiva III 3
Ética 2

X SEMESTRE

Seminario de Grado 4

Teor. Sociológica II
Desarr. Comunit. I
Metodol. III Estad. II
Economía General

Teor. Sociológica III
Planificación I
Desarrol. Comunit. II
Metodología IV
Informática I
Economía Colombiana

Teor. Sociol. IV Metro-
dología V
Planificación II
Metodología V
Desarro. Comunit. III
Metodología V

Teor. Sociológi. Iv
Metodología V
Planificación III
Metodología V
Planificación III
Desarrollo Comu. IV
Metodología V
Taller I Des. Comunit.

Teor. Sociol. IV
Metodología V
Planificación IV
Taller I Planific.
Estadística II

Teor. Sociológica IV
Metodología V
Taller II Planifica.

Todas las áreas de:
-Sociología
-Planificación
-Des. Comunitario

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios, el día 19 de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995).

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

María Cristina



EDGAR ROSEJO ROSEJO

MIGUEL GOMEZ CORDOBA

